

Muerte e identidad: sepulcros y documentos para un estudio de escultura funeraria en San Martiño de Sobrán

MARÍA CANEDO BARREIRO

Universidad de Santiago de Compostela

Resumen: A pesar de que los monumentos funerarios pretendían perpetuar la fama del difunto es habitual que sus promotores hayan caído en el olvido. En este marco, el presente trabajo tiene como fin recobrar la identidad de un caballero que descansa en la iglesia de San Martín de Sobrán, en Vilaxoán (Vilagarcía de Arousa), realizando un estudio pormenorizado de sus elementos. Realizaremos un análisis teniendo en cuenta diversos factores: iconográficos, heráldicos, históricos, vestimenta, etc., e incorporaremos un estudio genealógico con el propósito de localizar al personaje que yace en esta iglesia¹.
Palabras clave: Baja Edad Media, Sepulcro, Caballero, armadura, Sotomayor, genealogía.
Códigos UNESCO: (Historia del arte) 550602, (Historia Medieval) 550403, (Heráldica) 550504.

Death and identity. Tombs and documental sources to an funerary sculpture research in San Martiño de Sobrán.

Abstract: The funerary monuments were thought to perpetuate the fame of the deceased, but most of the names of its developers have been forgotten. This work has the aim to recover the identity of a knight who is buried in the Church of San Martín de Sobrán, in Vilaxoán (Vilagarcía de Arousa), making at the same time, a detailed study of its elements. Several factors have been considered in this work: iconography, heraldry, history, clothes, etc..., and is incorporated a genealogic study in order to locate the person who is buried in this church.

Key Words: Low Middle Ages, Sepulchres, Knight, Armour, Sotomayor, Genealogy.

El hombre ha intentado desde antiguo luchar contra el anonimato de la muerte, levantando para ello monumentos funerarios que transmitan su linaje y su estatus social, sin embargo, el olvido es un enemigo difícil de vencer y son muchos los sepulcros medievales que permanecen en el anonimato.

¹ Recibido: 03/04/2017 – Aprobado por revisión externa: 26/04/2017.

Este trabajo pretende rastrear la identidad de un caballero que descansa en la Iglesia de San Martín de Sobrán, (Vilagarcía de Arousa). Chamoso Lamas recoge en su obra *Escultura funeraria en Galicia: Orense, Pontevedra, Lugo, La Coruña, Santiago de Compostela*, que el autor Bouza Brey adjudica este sepulcro a Suero Gómez de Sotomayor, aunque deja sin aclarar de cuál de los tres caballeros, llamados Suero que tuvo la casa de Sobrán, se trata².

A lo largo de este estudio se intentará responder a los interrogantes que rodean a este personaje, para ello comenzaremos analizando desde las características más generales, como pueden ser la relación entre la caballería y la nobleza gallega medieval, a los motivos más específicos, como el estudio de las armaduras o la heráldica, con el fin de acotar cronológica y genealógicamente, los elementos característicos de este caballero, e intentar recobrar la identidad que el tiempo le robó.

INTRODUCCIÓN

El estudio de este caballero nos lleva hasta la iglesia de San Martín de Sobrán, en Vilaxoán, dentro de la comarca del Salnés. En origen San Martín de Sobrán fue una donación de Ramiro Muñiz a la catedral de Santiago de Compostela, datada a principios del siglo XII, y más adelante, por aforamiento de la mitra, pasará a la casa de los Sotomayor³.

En Vilaxoan se levanta el pazo de Sobrán, un edificio encargado por Paio Gómez de Sotomayor⁴, el cual lega a su hijo Suero Gómez, señor de Lantaño y de Sobrán, nombrado mariscal por Enrique IV por su participación en las revueltas irmandiñas. Suero reformará el pazo y lo unirá por medio de una puerta lateral, hoy tapiada, con la iglesia de San Martín, de la cual consiguió el patronazgo⁵.

² Manuel CHAMOSO LAMAS, *Escultura funeraria en Galicia: Orense, Pontevedra, Lugo, La Coruña, Santiago de Compostela*, Orense, Instituto de Estudios orensanos Padre Feijoo, 1979, p. 321.

³ José CAAMAÑO BOURNACELL, *Cambados y el valle del Salnés. (La margen izquierda d la ría de Arousa)*, Madrid, Tip Flo-rez, 1957, p. 123.

⁴ Se conserva una copia del testamento de Paio Gómez de Sotomayor, el cual se conserva en el Archivo de la Catedral de Santiago de Compostela, IG 703/22 (fols. 109-115 de vol.).

Este documento ha sido estudiado, dentro de este trabajo, con el fin de acercarnos mejor al panorama de la muerte en la caballería bajo medieval y contextualizar adecuadamente el estudio de nuestro caballero desconocido.

⁵ Teodomiro CARDALA FERNÁNDEZ, *Estudio histórico-artístico da igrexa de San Martiño de Sobrán século XII*, Vilaxoán de Arousa, 2001, pp. 13-14.

En la iglesia de San Martín descansa Juan Mariño de Sotomayor, fundador del puerto y villa que llevan su nombre y donde nos ubicamos, Vilaxoan⁶. Además de heredar el coto de Sobrán, Juan Mariño desempeñó el cargo de arcediano de reina; su sepulcro, situado bajo un arcosolio de estilo gótico en la nave del evangelio, ha sido estudiado por la profesora Marta Cendón. Como dignidad eclesiástica que fue se representa mitrado y con las vestiduras típicas de su condición: alba, sobrepelliz y dalmática. Se hace acompañar del libro, elemento típico en los sepulcros de eclesiásticos, el cual sujeta entre sus brazos, y de dos ángeles, arrodillados a ambos lados de su cabeza, cada uno portando un libro abierto, simulando cantar u orar por el alma del difunto.

Núñez ha conectado al autor de este sepulcro con el denominado «maestro de los sepulcros de las dignidades eclesiásticas», que sería también el artífice del sepulcro del arzobispo Rodrigo de Luna en Iria Flavia, y el del obispo Alonso López de Valladolid, en la catedral de Santiago⁷.

En el lucillo se coloca la figura de Santiago Apóstol, como protector e intercesor por el alma del difunto. Juan Mariño quiere dejar constancia de su linaje a través de la heráldica y, por ello, en el frente de su yacija encontramos tres escudos, el central cuartelado, el primero y el cuarto con las armas de los Mariño y los segundos y terceros con las armas de los Sotomayor. Flanqueándolos se encuentran las armas de los Aldao y las de los Mendoza. Sujetando la yacija se sitúan dos leones de rasgos simiescos.

Centrando nuestra atención en la nave contraria encontramos a nuestro caballero, se sitúa bajo un arco escazano, en cuyo lucillo, imitando al del arcediano, se coloca la figura de un santo protector, en este caso a san Pedro, portando las llaves y el libro.

Otro reflejo del sepulcro anterior nos lo dan los soportes de la yacija, que coloca leones, una pareja de animales que también se representará a los pies del yacente. El león puede representar el valor viril, muy apropiado tratándose de un caballero, y que va a aparecer acompañándolo desde el siglo XIII, aunque también sería habitual la representación de perros, puesto que unirían las dos actividades vitales de la caballería: la caza y la guerra; y al mismo tiempo personificaba la virtud de la fidelidad.

⁶ *Ibidem*, p. 15.

⁷ Marta CENDÓN FERNÁNDEZ, «La muerte mitrada. El sepulcro episcopal en la Galicia de los Trastámara», *Sémata. Ciencias Sociais e Humanidades*, 2005, vol.17, p. 166. Esta idea también se lee en Manuel CHAMOSO LAMAS, *Escultura funeraria en Galicia: Orense, Pontevedra, Lugo, La Coruña, Santiago de Compostela*, Orense, Instituto de Estudios orensanos Padre Feijoo, 1979, p. 321.

Es necesaria la comparación de ambos sepulcros, porque, desde su posición enfrentada, el caballero parece querer reflejarse en el eclesiástico.

Este primer estudio breve nos permite constatar que estamos ante la presencia de un caballero, puesto que porta espada, elementos de armadura y se acompaña de leones; además, teniendo en cuenta los escudos antes mencionados, presentes en la yacija, nos permiten aventurar que debía ser un caballero noble, integrante de la familia de los Sotomayor, y por tanto pariente de Juan Mariño.

ESTUDIO GENERAL

Para realizar un correcto estudio de este sepulcro debemos insertarlo dentro de las líneas estilísticas de los modelos funerarios de la Baja Edad Media; por esta razón vamos a analizar brevemente los conceptos de nobleza y caballería dentro de la Galicia bajomedieval, con el fin de entender el porqué de la representación de nuestro caballero.

Caballería y nobleza

Tradicionalmente se ha entendido la caballería formando parte de la nobleza, sin embargo, esto no siempre fue así, la idea de nobleza es anterior a la de caballero, se trata de una cuestión hereditaria independiente de la riqueza o del poder.

Mientras que la nobleza se hereda, la caballería se recibe a través de un ritual; esto va a ser uno de los factores que más va a diferenciar ambos sectores, no obstante, entre 1180-1230 esta separación parece difuminarse hasta fusionarse, así los caballeros comienzan a asimilar las costumbres nobiliarias, establecen escudos familiares y, con el tiempo, incluso llegan a adoptar sus costumbres sucesorias, constituyendo ella también una sociedad de herederos, en la cual la honra de los vivos se ensalza a través de la fama de sus antepasados⁸.

⁸ Esta afirmación la vemos la obra de Duby *Tiempo de Catedrales*, pp. 58-59. Además la mayoría de los autores parece estar de acuerdo con esta máxima. Lo podemos ver también en Carmen PALLARES, Ermelindo PORTELA SILVA, «Galicia en la época Medieval», en *Galicia Historia*, Francisco Rodríguez Iglesias direc., tomo II, pp. 290-292. Concepción QUINTANILLA RASO, *Nobleza y caballería en la Edad Media*, Madrid, Cuadernos de Historia, Arco Libros, 1996, pp. 48-49.

El punto de unión esencial entre la nobleza y la caballería será la guerra, esta es la ocupación que da sentido al caballero y va a ser la labor fundamental de la nobleza, a la cual va a dotar de un *marco moral* como clase social⁹.

Este fuerte carácter militar va a hacer de la valentía la principal virtud de la caballería, sobre otras igualmente reconocidas como nobles, tales como la generosidad, la lealtad de palabra o el honor¹⁰.

Keen establece la definición de caballero, entre los siglos XII y XIII, como un aristócrata, probablemente perteneciente a un linaje noble, e inevitablemente ligado a la guerra, que tendría los medios necesarios para hacerse con armas y un corcel, y el cual habría sido iniciado por medio de cierto ritual¹¹.

Alfonso X, a mediados del siglo XIII, en su obra *Las Siete Partidas*¹², parece ya asumir que los caballeros proceden de un linaje noble, así lo explica cuando enumera los motivos por los cuales los caballeros merecen ser honrados; la primera de las razones es por la nobleza de su linaje, la segunda, por su bondad y la tercera por el provecho que dan al reino¹³.

Durante el siglo XIV la fusión entre caballería e hidalguía se evidencia, al producirse un cambio en el orden nobiliario, puesto que la vieja nobleza irá desapareciendo, debido tanto a las extinciones bilógicas de los linajes, como por el empobrecimiento de la aristocracia y la dispersión de sus representantes¹⁴.

⁹ Carlos BARROS GUIMERÁNS, «Cómo vive el modelo caballeresco la hidalguía gallega bajomedieval: los pazos de Probén», *Museo de Pontevedra*, vol. 43, (1989), p. 232, y en Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Historia de España. Los Trastámara y los Reyes Católicos*, editorial Gredos, Madrid, 1985, p. 125.

¹⁰ Marta CENDÓN FERNÁNDEZ, «El caballero y la fama póstuma. Algunos ejemplos de yacentes armados en la Galicia del s. XV», en Cátedra General Castaños. Región militar Sur, *Arquitectura e Iconografía artística militar en España y América (ss. XV-XVIII). Actas de las III Jornadas Nacionales de Historia Militar (Sevilla 9-12 de Marzo de 1993)*, Sevilla, Gráfica Los Palacios S.A., 1999, p. 651.

¹¹ Maurice Keen, *La caballería. La vida caballeresca en la Edad Media*, Barcelona, Ariel Historia, 2010, p. 12.

¹² Las siete Partidas del sabio rey don Alfonso el nono, nuevamente glosadas por el licenciado Gregorio López del Consejo Real de Indias de su magestad. Edición de Salamanca, Andrea Portonoaris, 1555, en lo posterior aparecerá referido como Partidas.

¹³ Partidas II, título XXI, ley XXIII.

¹⁴ Paulino MURUGARREN IRADIEL, «De la crisis medieval al Renacimiento (ss. XIV-XV)», *Historia de España*, Antonio Domínguez Ortiz, dir., editorial Planeta, Barcelona, 1988, p. 126. Y también en María del Carmen PALLARES, Ermelindo PORTELA SILVA, «Galicia en...», p. 419.

Estamos por tanto ante el nacimiento de una nueva nobleza, a la cual se conocerá como trastamarista, originada durante el enfrentamiento dinástico entre Pedro I y Enrique de Trastámara, en la denominada Primera Guerra Civil Castellana (1366-69). Esta nueva nobleza proviene bien de la familia real o bien de las mercedes enriqueñas, recompensas con las que se obsequiaba a la pequeña nobleza por los servicios prestados a la corona¹⁵.

Dentro de esta nueva aristocracia encontramos tres niveles¹⁶:

- Una alta nobleza: con títulos de duque, conde y marqués, los cuales poseen rentas suficientes como para sustentarse por ellos mismos.
- Nobleza de caballeros leales: los cuales reciben señoríos jurisdiccionales que les permite conservar su posición, pero que, para mantenerse deben desempeñar cargos públicos.
- Hidalgos y caballeros: son señores rurales o propietarios urbanos, los cuales obtenían del rey la condición de caballeros ya que *servían al rey con caballo en la guerra* y tenían el privilegio de estar exentos de pagar impuestos.

Debemos destacar que a pesar de que la alta nobleza era un grupo cerrado y hermético, los grupos inferiores gozaban de mayor movilidad, por lo que el ascenso a un nivel superior era una posibilidad, aunque esta promoción solía deberse a la habilidad política del individuo¹⁷.

Pero no solo será el caballero el que desee equipararse al noble, ya que, cómo se expresa en la obra de Gutierre Díez de Game, *la noble caballería es el más honrado oficio de todos; todos desean subir en aquella honra*¹⁸, por lo que a la nobleza también le interesará asimilar los ideales del caballero cristiano, nacidos de una mentalidad fundamentalmente militar y de un fuerte pensamiento religioso, que surgen hacia el final del medievo¹⁹; de estos ideales, las principales virtudes serán cuatro, según se explica en la Partidas, cordura, fortaleza, medida y justicia, todas ellas bondades que los hombres deberían de tener naturalmente dentro de sí mismos²⁰.

¹⁵ Iradiel Murugarren, «De la crisis medieval...», p. 126.

¹⁶ Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Historia de España...*, p. 31.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 128-129.

¹⁸ Gutierre DÍEZ DE GAMES, *El Victorial. Crónica de Don Pero Niño*, edición a cargo de Jorge Sanz, ediciones Polifemo, Madrid, 1989, p. 41.

¹⁹ En las Partidas se nos habla de que el caballero debe presentar cuatro virtudes esenciales: cordura, fortaleza, medida y justicia. Partidas II, título XXI, ley III.

²⁰ Partidas II, título XXI, ley III.

En la Edad Media el prestigio de la aristocracia no descansaba solo sobre el poder político o en la riqueza, también lo hacía en una serie de virtudes abstractas, las cuales les eran transferidas por herencia del linaje. La fama de la familia es realmente importante, los nobles caballeros debían *vivir y morir como hidalgos caballeros, para mantener y acrecentar el prestigio social y la buena memoria de la familia*²¹.

Esto, que parece corresponderse con unos valores ideales, responde a la vez a una preocupación económica, ya que el bienestar del linaje dependía en parte de la buena fama, la cual era acumulativa y, como hemos dicho, hereditaria. La conservación de los privilegios sociales y económicos de la nobleza los hacía asegurarse su imagen pública²².

Las Partidas recogen los valores de la caballería, en ella se nos relatan como en origen se escogían a los caballeros entre las profesiones más fuertes: carpinteros, herreros, etc. Pero al parecer estos huían en el combate *e por eso sobre todas las cosas cataron que fuesen omes de buen linaje, porque se guardasen de fazer cosa porque podiessen caer en vergüenza*²³. Es decir, se esperaba que los nobles se comportasen con valentía a la hora de entrar en batalla, puesto que ponían en juego el honor y orgullo de su linaje, cualidades elementales que definirían la mentalidad del noble en la baja edad media²⁴.

El ideal caballeresco se basa en un conjunto de virtudes referentes al ejercicio militar dentro de la nobleza medieval. Quintanilla Raso explica que, para la nobleza, la condición de caballero servía, por un lado, como recordatorio constante de su carácter militar y por otro, debido a sus ritos y gestualidad, como un *verdadero adorno a su condición*²⁵; la caballería se convertía así en un vehículo propagandístico con la cual elevar el honor de su linaje²⁶.

Núñez interpreta que presentarse ante la muerte con armadura tenía un doble valor, por un lado, los que aún permanecían en este mundo reconocían su valía y le indicaba a la muerte que él iba armado, no solo con la protección

²¹ Carlos BARROS GUIMERÁNS, «Cómo vive el modelo caballeresco la hidalguía gallega bajomedieval: los pazos de Probén», *Museo de Pontevedra*, vol. 43, (1989), p. 237.

²² *Ibidem*, p. 237.

²³ Partida II, título XXI, ley II.

²⁴ Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Historia de España...*, p. 129.

²⁵ QUINTANILLA RASO, *Nobleza y caballería...*, p. 55.

²⁶ Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Historia de España...*, pp. 125-126.

del hombre, sino también con la palabra de dios, en un intento de que el tránsito al más allá fuese lo más llevadero posible²⁷.

Pero, con el paso del tiempo, los conceptos de caballero y caballería van difuminándose, hasta convertirse en un ideal más propio de la literatura que de la realidad. Así, resulta necesario recordar que al caballero se le exigía el ejercicio de la guerra, porque, *no son todos caballeros cuantos cabalgan caballos, ni cuantos arman caballeros los reyes son todos caballeros*, y estos debían guardar *la regla* porque, *no hace el hábito al monje, mas el monje al hábito*²⁸.

Sobre este tema inciden las cortes de Valladolid en 1451 y las celebradas en Burgos en 1453, en las cuales se trata contra aquellos que se armaban caballeros para ahorrarse impuestos, pero que no cumplían con el ejercicio de la caballería²⁹.

Durante la época de los reyes católicos el ideal caballeresco sigue vigente, sin embargo, se habrá convertido ya en una serie de artificios completamente alejados de la realidad, en los que únicamente la nobleza busca reflejarse, atrapados, como explica Suárez Fernández, *entre lo que deberían ser y lo que realmente son*³⁰.

1. Testamentos

Los testamentos gallegos de esta época, a pesar de ser documentos que muestran un fuerte carácter serial, siguen siendo fuentes valiosas para acercarnos al mundo de la muerte y a los rituales que la rodeaban. En ellos, el difunto no solo atiende a las labores de salvación de su alma, como puede ser el mandato de misas o la intercesión de santos, también se esfuerza por mantener su fama y prestigio hasta el fin de sus días³¹.

En este apartado se expone, a modo de ejemplo, dos testamentos de caballeros pertenecientes al mismo linaje, pero separados aproximadamente

²⁷ Manuel NÚÑEZ RODRÍGUEZ, *La idea de inmortalidad en la escultura gallega. (La imaginería del caballero, s. XIV-XV)*, Ourense, Diputación provincial de Orense, 1985, p. 45.

²⁸ Gutierre DÍEZ DE GAMES, *El Victorial. Crónica de Don Pero Niño*, edición a cargo de Jorge Sanz, ediciones Polifemo, Madrid, 1989, p. 41. Para profundizar en este tema, Carlos BARROS GUIMERÁNS, «Cómo vive...», *Museo de Pontevedra*, vol. 43, (1989), p. 231.

²⁹ Carlos BARROS GUIMERÁNS, «Cómo vive...», *Museo de Pontevedra*, vol. 43, (1989), p. 231.

³⁰ Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Historia de España...*, p. 331.

³¹ Manuel NÚÑEZ RODRÍGUEZ, *La idea de inmortalidad...*, p. 91.

treinta años en el tiempo. Estos documentos nos permiten ver perfectamente esa apariencia seriada, ya que están repletos de formas ritualistas, implantadas por la tradición y que apenas varían con el tiempo, pero que no dejan de poseer un gran interés para entender el mundo de la muerte medieval.

Los testamentos que se van a comparar en este trabajo son, por una parte el de Payo Gómez de Sotomayor³²; y el de su hijo, el mariscal de Castilla Suero Gómez de Sotomayor³³, al que ya hemos hecho referencia en este trabajo, puesto que llevó a cabo las reformas del pazo e iglesia de los Sotomayor en Vilaxoan.

El estudio de estas fuentes nos es de gran ayuda, no solo para entender la percepción de la muerte de los caballeros bajomedievales en general, sino de nuestro caballero desconocido en particular, por tratarse de personajes que se encuentran emparentados con él, por lo que su recuerdo pudo haber influido en su forma de enfrentar la vida y, por supuesto, la muerte.

Xosé M. Sánchez Sánchez nos hace considerar una doble vertiente en los testamentos. Por un lado una obligatoriedad política e interés económico, como vía para poner en orden los bienes del difunto, que había sido impuesto como necesario por la iglesia en el siglo XII para poder ser enterrado en sagrado. Y por otra parte resalta su sentido de «escalera», es decir, un camino, por el cual el difunto puede ir ganando indulgencias para la salvación de su alma a base de cláusulas piadosas³⁴.

Esta preocupación por dejar una constancia tan precisa en un documento de cómo se debe proceder para el descanso eterno, nos deja ver la creencia, o incluso la esperanza, en otra vida, en un más allá, para el cual había que cuidar el alma y encomendarla a unos intercesores, que nos procuren el descanso eterno.

Por otra parte, combinan esta inquietud por el descanso de su alma, con la del miedo al olvido terrenal; y estos *moimentos* tan cuidados y destacados, acompañados de sus atributos tan distinguibles, como son la armadura y la heráldica, colocados en lugares destacados de un templo, no nos dejan duda para afirmar que se esperaba un reconocimiento ante la muerte, una preocupación especial para que su fama permaneciese una vez su alma partiese.

³² Se encuentra en el Archivo de la Catedral de Santiago, ACS, IG 703/22; y asimismo, editado en *Colección diplomática de Galicia Histórica*.

³³ Este testamento se encuentra editado en *Colección diplomática de Galicia Histórica*. Según comenta López Ferreiro, es una copia seguramente datada del siglo XVII guardada en la casa de los Señores de Losada de Lantaño.

³⁴ Xosé Manuel SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Estudio histórico y transcripción de la carpeta nº13 (documentos particulares) del Archivo capitular de la Catedral de Santiago de Compostela (1169-1430)*, memoria de licenciatura inédita.

Las manifestaciones de sentimiento religioso que podemos observar en los testamentos son, según Núñez una consecuencia de las creencias de los siglos XIV y XV, como vía, tal vez, de condenar esta vanidad que reflejaban y para reflexionar sobre la muerte, por lo que se disponía un gran número de misas por el alma del difunto³⁵.

Pero el estudio de los testamentos no está libre de complicaciones, a pesar de que desde el siglo XII haya sido obligatorio dejar testamento, la verdad es que en Galicia se conservan pocos ejemplares, a pesar de que su número aumentase desde el siglo XIII³⁶.

Otra dificultad de los testamentos es que pocas veces nos llega su texto íntegro, en ocasiones solo conservamos clausulas testamentarias que se recogen en traslados notariales. Por lo que los testamentos dejan la imagen de un único perfil social de la población, aquellos más afortunados y acaudalados³⁷.

Como se ha comentado, los testamentos parecen realizados en serie, es por ello, que podemos realizar un esquema bastante general de todos ellos. Esto también lo observamos en los dos testamentos que traemos de ejemplo, tanto el testamento de Payo Gómez de Sotomayor, como el de su hijo Suero, muestran, a pesar de las tres décadas que aproximadamente los separan, una estructura similar.

Vamos a destacar cuatro puntos, que en mi opinión, son claves para entender la disposición ante la muerte de estos caballeros bajomedievales.

Por una parte está la acción de encomendar el alma a intercesores. Se suele hacer referencia a múltiples santos y apóstoles, haciendo especial referencia al apóstol Santiago, y también se aboga siempre a la virgen, como intercesores por el alma del difunto.

Primeramente mando a minna alma a o meu señor ihu. xpo. Que a comprou por lo seu santo sangue justo et precioso e Rogo e piso por merced aa bendita virgen Santa Maria que he fe y esperanza minna en que tenno gran devoçon que ela con todos los santos y santas da gloria celestial le queyran por mi Rogar que me perdoe os meus pecados et maldades que contra a sua vountade hey feytos...

PAYO GÓMEZ DE SOTOMAYOR

³⁵ Manuel NÚÑEZ RODRÍGUEZ, *La idea de inmortalidad...*, p. 85.

³⁶ José M. ANDRADE CERNADAS, «Los testamentos como reflejo de los cambios de actitud ante la muerte en la Galicia del siglo XIV», en *Semata, Ciencias sociais e Humanidades*, vol. 17, Santiago de Compostela, 2005, p. 98.

³⁷ José M. ANDRADE CERNADAS, «Los testamentos...», p. 99.

Iten mando a mea alma, a meu Salvador e redentor Jesuchristo que la compró e redimio e saluo por la sua santa sangre justto e precioso (...) que aviendo conmigo misericordia me quiera perdonar todos los meus pecados e delitos que he fectos, cometidos contra su Real Mag. e pido por merced â vendita sennora virgüen Santa Maria súa Madre nosa abogada (...) Iten Rogo a San Pedro e a San Pablo e a o Apostol Santiago con todos los Apóstoles, e a Santo Esteuo e a San Lorenzo con todos los martires, e a San Domingo...

SUERO GÓMEZ DE SOTOMAYOR

Después, disponen la elección de la sepultura. Prácticamente en todos los testamentos se hace referencia del lugar de inhumación deseado por el testador, y también va a ser importante dejar señalado la posición que ocuparía el sepulcro, aunque no será frecuente que se dejen indicaciones de inscripciones o epitafios³⁸.

Es costumbre que se elija descansar junto a los miembros de la familia, sobretodo siguiendo la línea agnada. Aunque también aparece el enterramiento por matrimonio, esta costumbre no parece ser la prioritaria y, si seguimos las fuentes conservadas, podemos suponer que enterrarse junto al padre va a ser la costumbre a seguir, especialmente por los caballeros, aunque no se va a fijar una norma exacta³⁹. Núñez se pregunta si esto puede deberse a una forma de refrendar la fuerza del linaje, de unirse y reafirmarse como digno sucesor de este.

En su testamento, Payo deja claro que desea ser enterrado en Santo Domingo de Pontevedra, dentro de la capilla que él y su padre, Diego Álvarez, mandaron hacer⁴⁰.

...mando meu corpo ser sepultado eno mosteyro de Santo Domingo de Pontevedra dentro ena capela que Diego Alvares meu padre a que deus perdón e eu fixemos eno dito moesteyro. E por quanto que me lancen enno momento en que jaze meu padre e mando que meus conpridores que eu ordenar en este testamento que manden logo fazer una sepultura para meu corpo junto con a do dito mey padre eno lugar...

PAYO GÓMEZ DE SOTOMAYOR

³⁸ José M. ANDRADE CERNADAS, «Los testamentos...», pp. 102-103.

³⁹ Manuel NÚÑEZ RODRÍGUEZ, *La idea de inmortalidad...*, p. 16.

⁴⁰ Asimismo, deja mandado que se haga una sepultura en el mismo templo para su hermano Juan Fernández de Sotomayor, aunque este, por falta de espacio en la capilla, debe ser enterrado fuera de ella pero lo más cerca posible, tal y como se explica en el testamento. ACS, IG 703/22.

A su vez, Suero explica en su testamento que desea ser enterrado en Santo Domingo, donde descansan su padre y sus abuelos.

Iten mando ser sepultado o meu corpo quando a Deus projer eno mosteyro de Santo Domingo da vila de Pontevedra a donde jas meo señor padre Paio Gómez de Sottomayor e meus aboos que Santa Gloria ajan en la sepultura que ende tenno feita para mi.

SUERO GÓMEZ DE SOTOMAYOR

Es por tanto esta línea agnaticia y patriarcal la que se protege y mantiene. Una forma al mismo tiempo de perpetuar la fama del linaje, con la representación de ambos como caballeros y portando las armas propias de su familia, ahondarían más en el mensaje de familia noble y fieles representantes de las virtudes cristianas.

El tercer punto a destacar, y al cual se va a prestar especial cuidado, es el desglose de la cantidad de misas y demás ritos funerarios que se encargan por el descaso de su alma y de sus familiares.

Por último, cabe destacar las donaciones que dejaban para las *pitanzas*, esas comidas que se servían a los pobres el día del entierro o de otras celebraciones por el alma del difunto.

Otro si mando que den de comer a todos los escudeyros e omes de pe e outras quais quer persoas que de miña terra vieren a dita miña sepultura/ en quanto duraren las honras que me an de fazer e ansimesmo a todos los pobres que quisieren vir a comer...

PAYO GÓMEZ DE SOTOMAYOR

Estos dos últimos puntos, las donaciones para misas y pitanzas, puede ser esa intención de lucha contra la vanidad que señalábamos al comienzo del apartado, como un modo de contrarrestar esa vanagloria en fama póstuma.

Desafortunadamente escasean las indicaciones sobre qué tipo de sepulcro o de bulto se encarga. Es posible que esto pueda deberse a una costumbre tan extendida de representar al difunto con sus atributos, según de quien se trate: espada, armadura, mitra, ropas episcopales... que no ven relevante informar de ello dentro del testamento⁴¹.

⁴¹ Ciertamente parecido a esta idea manifiesta Cernadas cuando hace notar que tampoco se hace referencia al modo en que se debe proceder para los rituales en entierro, lo que Cernadas achaca a que seguramente se deba a una tradición ritual muy asentada, y solo encontramos contadas excepciones a este punto. José M. ANDRADE CERNADAS, «Los testamentos...», p. 105.

Es decir, que no se haga hincapié en la descripción del sepulcro, y que este sin embargo, represente fielmente la indumentaria propia de un status hace pensar que pueda que esta representaciones fuesen tan normales, y casi podemos decir «seriadas», según la personalidad que las encargue, que una descripción del mismo en el testamento puede parecer superflua, puesto que la tradición ya se encargaría de fijar una representación adecuada. Es posible que se dejasen las mandas testamentarias para elementos más prácticos como puede ser la repartición de sus bienes, y también para cuidar de la salvación de su alma, con la petición de ayuda a los intercesores y el pago de múltiples misas y procesiones, con la colaboración de cuantos más eclesiásticos mejor.

En ninguno de los testamentos que traemos de ejemplo se hace alusión a cómo desean ser representados en sus efigies funerarias; es más, Payo deja escrito que en ese momento aún no tenía sepulcro propio.

Lo que no deja de llamar la atención y, puede suponer otro punto a favor de la teoría de que los talleres de escultores trabajan según unos modelos fijados por la tradición, es que a pesar de que no se estipulen en ninguno de los documentos la forma en la que debían ser representados, en esencia, ambas efigies siguen el mismo patrón.

El yacente de Payo Gómez de Sotomayor se conserva en las ruinas del monasterio de Santo Domingo de Pontevedra, mientras que los restos del sepulcro de su hijo se conservan en el Museo de Pontevedra.

En lo formal es verdad que pocas diferencias podemos encontrar, ambos son caballeros armados y portan sus armas, a las que como hemos visto se les confieren toda una serie de valores cristianos y morales, por lo que deben ser siempre representadas a la hora de la muerte. Pero sin embargo no podemos olvidar que seguramente entre ambos monumentos transcurre un periodo de tiempo y la evolución de la factura se deja ver, a pesar de que el modelo en lo básico poco se modifica.

Con la comparación de estos sepulcros se puede comprobar la secularización del sepulcro. Mientras Payo mantiene los ángeles a ambos lados de la almohada, el mariscal prescinde de ellos.

Aunque no podemos afirmarlo del todo debido a la rotura de una gran parte de la pieza en la zona de los pies del difunto, lo más seguro es que tampoco porte la figura del lebrél en la tumba de Suero, pero que aún se mantiene en la de Payo. Puede esto afirmar la teoría de Mâle de que el significado de este símbolo se pierde, y solo se mantiene por tradición.

2. La armadura

El uso de la armadura dentro de la escultura funeraria es indicativo de un modo de entender la muerte y la vida de los caballeros. Por una parte, intenta immortalizar su status, un caballero que ha ejercido el oficio de la guerra y ha retribuido en la gloria de su linaje⁴².

Que los nobles se hagan armar caballeros va a repercutir en la heráldica, ya que esta reflejará un cierto status. Su colocación en los monumentos funerarios, junto con la armadura, debía servir para aumentar la fama y el honor del linaje, así como la del difunto⁴³.

La heráldica es un símbolo muy potente debido a su carácter «individual, permanente y transmisible»⁴⁴, por lo que resulta perfecto para materializar en el monumento funerario y perpetuar su fama y la de su linaje, de una forma fácilmente entendible por todos. Núñez ve la posición de las armas con sentido casi obligatorio. Como dice el autor ser caballero es un distintivo honorífico y tienen el deseo de mostrar ese prestigio.

Pero también hay que tener en cuenta el simbolismo religioso, ya que son diversos los textos bíblicos donde se ensalza la figura del guerrero, por ejemplo, S. Pablo, en su epístola a los Efesios incita a vestirse con las armas de Dios y realiza una verdadera descripción del armamento del caballero⁴⁵:

*revestíos de las armas de Dios para poder resistir a las acechanzas del Diablo. (...) Tomad también el yelmo de la salvación y la espada del Espíritu que es la Palabra de Dios (...)*⁴⁶.

En esta creciente fama y gloria de la figura del caballero como ejemplo cristiano va a tener también importancia la afición de las novelas y leyendas de caballerías, y sobre todo, el ciclo artúrico. Teniendo en Lanzarote de Lago, la figura del «*perfecto caballero cristiano*», ya que todas estas historias caballerescas, tienen un punto importante que no debemos perder de vista, y es la «firme fe en dios que deberá poseer la institución caballerisca»⁴⁷; es

⁴² Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Historia de España...*, p. 651.

⁴³ En el manual Maurice KEEN, *La caballería...*, se puede profundizar sobre este tema. Núñez en, p. 41, explica que aunque la heráldica nos lleve a pensar directamente en la sepultura de un integrante de la nobleza, pero Núñez señala que el blasón no va siempre unido a dicha distinción. Existen ocasiones en las que se relaciona con el «expediente obtenido en la milicia o por condición de grandes escuderos».

⁴⁴ Manuel NÚÑEZ RODRÍGUEZ, *La idea de inmortalidad...*, p. 14.

⁴⁵ Marta CENDÓN FERNÁNDEZ, «El caballero y la fama...», p. 662.

⁴⁶ Efesios, 6:11-18.

⁴⁷ Manuel NÚÑEZ RODRÍGUEZ, *La idea de inmortalidad...*, p. 46.

decir un caballero que debía personificar la idea de soldado perfecto, donde se destacaría el sentido del honor y el ideal cristiano⁴⁸.

Resulta plausible entonces una equiparación de las vestiduras del caballero con estas virtudes cristianas, un aliciente más para vivir una vida según el ideal del caballero cristiano y representarse como tal; el modelo de caballero es por tanto un patrón a seguir durante la vida y también, por supuesto, durante la muerte.

Tampoco hay que olvidar que la indumentaria no deja de ser un símbolo, cómo expresa Lalinde Abadía, *el símbolo más llamativo de la discriminación jurídico-social*. La presencia de una cierta vestimenta, que representa a un grupo determinado, también sirve para diferenciarlo y destacarlo entre el resto⁴⁹.

La caballería, como hemos visto, era un oficio con unos valores concretos, una creación idealista dentro de la sociedad que se podía usar para diversas causas, incluido el ejercicio de poder; de ahí que la uniformización del caballero favorezca la creación de un estereotipo, resaltando su importancia, y la uniformización de la caballería durante la Edad Media solo se produce al portar la armadura⁵⁰.

La indumentaria es una expresión de lujo estamental, y con su representación se expresaba no solo una profesión, también un privilegio familiar; y por su puesto una señal de ostentación, que socialmente parece denostado pero que goza de cierta permisión en las clases más elevadas⁵¹.

Es por ello que el uso de la armadura y su evolución será muy importante durante estos años, y será diferente según la zona geográfica, dependiendo de sus necesidades, adaptándose al perfeccionamiento de las armas de las cuáles debían protegerse⁵².

Antes de comenzar a trazar la evolución del arnés de caballero gallego cabe destacar que todos los yacentes conservados en Galicia visten armadura de guerra y no de justa, cómo se percibe por la representación de las «maestrías», unos componentes de la armadura que se consideraban legítimas en la batalla, pero poco «caballerescas» para las justas; algunos

⁴⁸ *Ibidem*, p. 57.

⁴⁹ Jesús LALINDE ABADÍA, «La indumentaria como símbolo de discriminación jurídico social», *Anuario de historia del derecho español*, nº53, (1983), Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, p. 583.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 592.

⁵¹ *Ibidem*, p. 584.

⁵² Marta CENDÓN FERNÁNDEZ, «El caballero y la fama...», p. 652.

ejemplos pueden ser los varaescudos o los estiletos que se colocaban en el dedo corazón de los guanteletes⁵³.

La revolución en la concepción de la armadura se producirá en la península en el siglo XIV, cuando se pase de la armadura de mallas a la armadura de placas de metal rígidas, denominado arnés blanco. Este cambio se da por la necesidad de protegerse de las nuevas armas como las ballestas y las primeras bocas de fuego y bombardas que se usaron en las guerras entre Eduardo III y Felipe de Valois. Su primera aparición se situaría en Inglaterra, ca. 1380, en Francia ca. 1390 y en los años finales de siglo en la península, donde se generalizarían en Cataluña y Castilla, territorios desde los cuales llegarían a Galicia debido a las Compañías Blancas de Bertrand du Guesclin, y utilizadas en la disputa dinástica entre Pedro I y Enrique de Trasmalara⁵⁴.

El yacente completamente armado hace su aparición en Galicia en el último cuarto del siglo XIV, siendo en el siglo XV cuando triunfe su representación, debido a la gran conflictividad que trajo consigo la revuelta irmandiña. Estos sucesos llevaron a los caballeros, pertenecientes a la nueva nobleza trastamarista, a retratarse según el status que esta contienda les había proporcionado⁵⁵.

La profesora Rocío Sánchez Ameijeiras ha marcado la evolución del arnés blanco de caballero en tres etapas durante los años 1350-1450⁵⁶.

El primer tipo, representado en el yacente de Fernán Pérez de Andrade O Boo, en la iglesia de San Francisco de Betanzos, era ya frecuente en Castilla, y se han rastreado paralelos ingleses, franceses y suizos⁵⁷, aunque aún no presenta el modelo de arnés blanco completo; sus características principales son el bacinete⁵⁸, para la protección de la cabeza, y el camisote de mallas, sobre el que viste una jaqueta⁵⁹.

⁵³ M^a del Rocío, SÁNCHEZ AMEJEIRAS, «El arnés y el armamento del caballero medieval gallego (1350-1450)», *Acta histórica et archaeologica medievalia*, nº10, (1989), Barcelona, p. 432.

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 427-436.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 428.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 427-436.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 428.

⁵⁸ Una defensa de la cabeza generalizada en Castilla en la segunda mitad del siglo XIV y que acabó sustituyendo al yelmo.

⁵⁹ Vestimenta que se comienza a usar en Castilla ca. 1370, de manga larga realizada en cuero con botonadura delantera y también rematada en flecos. Carmen BERNÍS MADRAZO, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*, Madrid, Instituto Diego

Presenta arneses de piernas⁶⁰, calza escarpes de launas metálicas⁶¹ y se acompaña de espuelas.

Las manos se enfundan en guanteletes metálicos articulados, que surgen en esta época, y que se complementan con un punzón afilado en la mano izquierda. El uso de este arnés será común en Galicia hasta comienzos del siglo XV.

Además de la espada porta el puñal de misericordia, un arma que surge a finales del siglo XIV y se va a generalizar al tiempo que el arnés blanco, su labor era la de rematar a los heridos mortalmente en combate, función de la cual toma su nombre⁶².

El segundo tipo⁶³, también denominado arnés blanco completo, se encuentra en Galicia desde finales del siglo XIV y podemos verlo representado en el sepulcro de Aras Pardo ubicado en San Francisco de Betanzos, ca. 1400. Al modelo anterior se le incorporan hombreras y el arnés de brazos: compuesto por brazales, codales, guardas de codal, gocetes de cuero (que cubrirían la zona de la axila) y avambrazos; además del faldaje de launas remachadas. Lleva guanteletes con garranchos⁶⁴ y los escarpes se apuntan pronunciadamente, siguiendo la tendencia de esta época⁶⁵.

El tercer modelo⁶⁶ surge hacia 1435, cuando se produce un relevo generacional en el arnés de caballero, y se mantiene hasta el segundo tercio del siglo XV. Los cambios pueden apreciarse en el yacente de Nuño Freire de Andrade O Mao, en Monfero. El yacente luce arnés blanco completo, pero añade piezas nuevas como los varaescudos o nuevas defensas para

Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979, (Colección Artes y Artistas), p. 14.

⁶⁰ Compuestos por: quijotes, que protegerían la parte, rodilleras y grebas.

⁶¹ Calzado compuesto de láminas articuladas que cubría el empeine del pie hasta los dedos, también usaron malla con el extremo en una punta afilada para herir al caballo del contrincante, este calzado aparece a principios del siglo XIV.

⁶² M^a del Rocío, SÁNCHEZ AMEIJERAS, «El arnés y el armamento...», p. 433.

⁶³ *Ibidem*, pp. 430 y ss.

⁶⁴ Se trata de un tipo de protección en punta, de uso generalizado en el último cuarto del siglo XIV, para los nudillos.

⁶⁵ En este modelo el arnés blanco se divide en dos modalidades: uno caracterizado por llevar bacinete, bavera y usar alpartaz de malla en las grebas, que podemos observar en los yacentes de Sobrado: Ares Vázquez de Vaamonde y Vasco López de Ulloa; y un segundo que prescinde del alpartaz de grebas y de la bavera, combinando el bacinete con un camal. Ejemplos de este modelo serían los sepulcros de Diego Álvarez de Sotomayor en Tuy y Juan Do Campo en Santiago de Compostela.

⁶⁶ M^a del Rocío, SÁNCHEZ AMEIJERAS, «El arnés y el armamento...», pp. 427-436.

la cabeza. Así mismo perfecciona ciertas piezas ya conocidas, como por ejemplo las hombreras, que se curvan para ajustarse al cuerpo⁶⁷.

A partir de 1465 va a comenzar a imponerse una moda más italiana, con nuevas celadas, barbotes, panceras y zapatos de hierro; manteniéndose el arnés de piernas y de brazos. Podemos verlo en el caballero Suero Gómez de Sotomayor conservado en el Museo de Pontevedra; conserva el arnés de brazos y piernas completos, también se arma con una coraza de placas dispuesta sobre una loriga de cota de malla con las mangas cortas.

3. Las armas

El atributo que va a representar al difunto como caballero será su armadura, pero sobretodo su espada y sus espuelas, ya que caballero era aquel que podía costearse armas y caballo⁶⁸.

Acompañando al caballero estarán entonces sus armas, que debían cubrir ciertos requisitos para ser óptimas para la guerra, tenían que ser *fuertes, ligeras y apuestas*, como se explica en las Partidas, cuando se aclara qué cualidades deben poseer la armadura y las armas para ser dignas de portar por el buen caballero⁶⁹, de modo que se haga el mayor daño al enemigo sin repercutir en el portador y además mostrar una imagen de poder que disuada a los adversarios⁷⁰.

La espada se compone de varias partes: pomo, punta, mango o empuñadura, cruz y hierro. En la escultura funeraria suele representarse guarnecida, y su forma evoluciona siguiendo a la de la armadura⁷¹. En Galicia, su evolución, según los ejemplos estudiados por la profesora Sánchez Ameijeiras, muestran que van más o menos a la par que en otros lugares de Europa. En la segunda mitad del XIV, como se observa en el sepulcro de Fernán Pérez Andrade, la moda dictaba pomos circulares, mientras que ya entrados en el siglo XV el pomo y la empuñadura se alargan y apuntan.

Pero la representación de la espada adquiere un significado más elevado, será el arma con mayor simbolismo y la más distintiva de su condición, con

⁶⁷ Además, usa guardas de codal, rodilleras, avambrazos y faldón de malla corto.

⁶⁸ Quintanilla Raso llama la atención sobre la importancia de poseer un caballo, ya que esta cualidad por si sola servía para alcanzar, por orden real, el ennoblecimiento de aquellos que combatían a caballo. QUINTANILLA RASO, *Nobleza y caballería...*, p. 47.

⁶⁹ Partidas II, título XX, ley X.

⁷⁰ Julio GERARDO MARTÍNEZ, «La significación del término «armas», los modismos lingüísticos jurídicos y su valoración en la estética medieval», *Gladius. Actas del I Simposio Nacional «Las armas en la historia (ss. X-XIV)»*, volumen especial, (1988), pp. 108-109.

⁷¹ M^a del Rocío, SÁNCHEZ AMEJEIRAS, «El arnés y el armamento...», p. 433.

la que preferirá representarse a la hora de enfrentarse a la muerte, así lo explica Bruhn de Hoffmeyer, cuando señala que la espada era considerada la más noble de las armas, ya que representa mejor los ideales caballerescos⁷².

Alfonso X en la Partidas⁷³ deja constancia de que simboliza la justicia, ya que *ha en sí derecho e igualdad* y además sintetiza las virtudes de: cordura, fortaleza, mesura y justicia, en relación con sus cuatro partes: *el arrias, el mango, la mançana y el fierro*⁷⁴.

Junto la espada, la espuela, será también un símbolo clave ya que, además de su uso para guiar correctamente al caballo, simboliza la honradez⁷⁵.

4. Otros elementos

Cabe destacar la dificultad de trasladar la nueva iconografía del arnés de caballero, tras el abandono del traje talar, al duro granito gallego; de ahí que Núñez señale el protagonismo de talleres locales a la hora de llevar a cabo esta labor. Esta teoría parece evidenciada por la presencia de motivos fuertemente arraigados en la tradición, como pueden ser los motivos vegetales de los arcosolios, fácilmente vinculables a la influencias del taller de Mateo⁷⁶.

Es relevante como el sepulcro se va, de algún modo, secularizando, desplazando los temas propiamente religiosos o fúnebres, por otros que en cierta medida se destinaban a ensalzar la memoria del difunto, como pueden ser los emblemas heráldicos o la minuciosa representación de la indumentaria. Así la temática fúnebre se encuentra en lugares más marginales como los arcosolios o nos pueden hacer mención a ella los angelillos genuflexos que suelen aparecer flanqueando las almohadas del difunto⁷⁷.

⁷² Ada BRUHN DE HOFFMEYER, *Arms and armour in Spain II. A short Survey*, Instituto de Estudios sobre armas antiguas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Cáceres, 1982, colección Gladius. Etudes sur les armes aciennes, l'armement, l'art militaire et la vie culturelle en orient et occident, pp. 31-37.

⁷³ Partida II, título XXI, ley II.

⁷⁴ Partidas II, título X, ley III. Además son muchos los autores que han ahondado en la importancia simbólica de la espada para el caballero. Sobre esto también puede consultarse la obra de *El libro de los Estados*, de Don Juan Manuel.

⁷⁵ Julio GERARDO MARTÍNEZ, «La significación del término...», p. 109.

⁷⁶ Manuel NÚÑEZ RODRÍGUEZ, *La idea de inmortalidad...*, p. 61.

⁷⁷ Esto también se apunta en las páginas posteriores, en las cuales apunta que otro punto de secularización a tener en cuenta, es la pérdida de la iconografía de las manos en oración por la del difunto sujetando la espada, como símbolo de poder y fuerza. Manuel NÚÑEZ RODRÍGUEZ, *La idea de inmortalidad...*, p. 65.

La forma de representar al yacente, como si estuviese en su cama de parada, con la cabeza apoyada en varios almohadones y con las manos sobre el pecho, normalmente sujetando la espada, ha sido interpretada por López Ferreiro como consecuencia directa de la copia de la posición del cadáver antes de ser inhumado⁷⁸.

En lo que se refiere a la representación del perro bajo los pies, como pasaba con el león, a la figura del cánido se le han dado varios significados. Se suele asociar a la figura de un lebel o mastín, aunando especialmente dos simbologías importantes para el caballero; por un lado la fidelidad, y por otro el ejercicio de la caza, práctica indisociable de la figura del caballero. Mâle, apunta a que posiblemente la simbología de esta figura se haya perdido y que se siga manteniendo por pura tradición ornamental⁷⁹.

Otro elemento de importancia es el ángel, llamado ángelus *bonus* por Núñez, que se suele disponer en genuflexión, a ambos lados de la cabeza del caballero. Hay autores que apuntan que estos ángeles hacen referencia a un momento concreto del ritual de exequias, sin embargo Núñez es de la opinión que esta figura hace referencia al mundo del más allá⁸⁰.

A modo de conclusión de este apartado, decir que la muerte les presenta un doble problema moral a los caballeros. Por una parte el miedo al más allá hace que se haga hincapié en los valores propios de la caballería y en las últimas voluntades, como una manera de ganar indulgencias, lo que se ve reflejado en los testamentos cuando se encomiendan a los distintos intercesores, adoptando el hábito mendicante como mortaja o dando la limosna de la pitanza a los pobres en el día de su entierro.

El deseo de gloria personal y el temor al olvido hace que, poco a poco, su túmulo funerario se vaya secularizando. Relevan para lugares más secundarios, como los arcosolios, temas referentes a las exequias funerarias, y resaltan temas como la heráldica, y sobretudo la imagen del yacente que, a pesar de no ser un retrato personal, el cuidado puesto en la representación del difunto, el interés y detalle a la hora de representar la indumentaria, la armadura en nuestro caso concreto, como una manera efectiva de marcar una status concreto y un sentimiento de pertenencia a un grupo selecto y privilegiado.

A la hora de la muerte el caballero intenta aunar dos realidades; por un lado, la humildad y valores cristianos, propios del ideal de caballería; y por

⁷⁸ *Ibidem*, p. 65.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 65.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 65.

otro, incentivar su recuerdo, para que, en este mundo, su fama siga viva a pesar del olvido de la muerte.

ESTUDIO CONCRETO

1. Armadura

Teniendo en cuenta estas consideraciones, observamos que a pesar de seguir un tipo de representación medieval, la armadura de nuestro caballero, no se corresponde ya con los modelos bajomedievales antes tratados.

Su arnés da un paso más en la línea evolutiva que veíamos en Suero Gómez de Sotomayor. Observamos como la armadura va perdiendo piezas, prescindiendo de loriga, coraza y de espuelas, y tampoco se acompañará del puñal de misericordia, que sería un elemento constante desde el siglo XIV.

Viste un jubón⁸¹ cuyas mangas se ensanchan en la parte superior del brazo, denominadas musequies, las cuales empezaron siendo la parte de la armadura que cubría el brazo hasta el codo y que, por extensión, pasó a denominar a la manga superior de cualquier vestido, la cual se acuchilla a modo decorativo, motivo que aparece repetido en el pecho⁸².

Hacia esta época desaparece el rígido collar del jubón, como vemos en nuestro ejemplo, lo que será característico de la moda de entre los años 1485-1500, la cual se prologará en el siglo XVI y que promoverá además los jubones con mangas anchas, ya que hasta ese momento habían sido estrechas y ceñidas. Va a ser una época muy influenciada por la moda flamenca y alemana, sus rasgos característicos serán las mangas acuchilladas que ya se empezaban a ver en el siglo anterior⁸³.

Será entre 1500 y 1520, cuando el influjo de la corte de Carlos V aun no era dominante, el momento en que las mangas se ensancharán desde los codos a los hombros, desde 1510 a 1520 las acuchilladas de los musequies son aún austeras, sin embargo, a partir de la década de los 20 las mangas se exageraron profusamente con sucesivas zonas hinchadas y estranguladas. Las mangas de nuestro caballero comienzan a ensancharse, pero aún no lo hacen de forma desmedida.

⁸¹ Un jubón es una prenda que se llevaría sobre la camisa y que se solía rellenar de algodón, borra o lana. Carmen BERNÍS MADRAZO, *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, Madrid, Instituto Diego Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1962, (Colección Artes y Artistas), p.

⁸² Carmen BERNÍS MADRAZO, *Indumentaria española...*, p. 38.

⁸³ *Ibidem*. p. 38.

Este modelo de vestiduras que vemos en el caballero, puede contemplarse en los grabados para la edición de *La Celestina*, impresa en Toledo en 1514, pero en la efigie del caballero se le añade un faldar⁸⁴. La labra en el granito no nos permite precisar si vestiría un colete, una especie de chaleco que se llevaba encima del jubón, muy escotado que solía llegar hasta la cintura y que sí portan los caballeros del gravado.

Sí conserva las armaduras de las piernas, vistiendo grebas, rodilleras y quijotes, y prescinde de los escarpes, calzando ahora zapatos de hierro, que han perdido su carácter apuntado. Desde finales del XV llevaban las grebas en dos piezas, donde la posterior cubría por completo el talón, uniéndose la anterior al calzado.

También mantiene el arnés de los brazos, con avambrazos, codales y también se pueden observar hombreras. Se representa con guanteletes, pero la mala conservación no permite ver los detalles, por lo que no se puede saber si llevaría manoplas articuladas.

Siguiendo la evolución usa una celada italiana, con la visera levantada, y una bavera, similar a la de Suero Gómez de Sotomayor. Porta la espada guarnecida, sujeta con ambas manos a lo largo de las piernas.

Una vez terminado el análisis de la armadura, podemos establecer un arco de tiempo aceptable para su representación entre 1500 y 1520, por los elementos que mantiene del arnés blanco y por la hechura de sus mangas. También los escudos colocados en la yacija, con las escotaduras ligeramente marcadas, respaldan esta cronología.

Este tipo de monumentos, que sobrepasan la cronología del medioevo y que tradicionalmente se han considerado modernos, hay que tratarlos siguiendo las pautas góticas, puesto que conservan el esquema medieval, en este caso mucho más notable al reflejarse en el de Juan Mariño, por lo que presenta elementos ya obsoletos, como puede ser la sábana que cubre la yacija, que desaparecería a finales del siglo anterior.

⁸⁴ Grabados de la *Celestina*, escena de la muerte de la *Celestina* a manos de Pármeno y Sempronio. Grabado (2º) del acto XII. Impresa en Valencia por Juan Joffre, grabador anónimo, edición de Valencia, 1514.

2. Genealogía⁸⁵

Siendo su heráldica un reflejo de las representadas en el sepulcro de Juan Mariño, y teniendo en cuenta su ubicación en la iglesia de Vilaxoán, resulta lógico pensar que nuestro caballero es un descendiente o integrante del linaje del arcediano. Que imite exactamente sus armas no es extraño, sería común que se usaran símbolos heráldicos ajenos para así vincularse con un linaje más poderoso o afamado.

El linaje de los Sotomayor, en el cual se integra Juan Mariño, es uno de los más importantes de la Galicia medieval, a la cual pertenecería el arcediano a través de la rama denominada Casa de Lantaño⁸⁶.

Juan Mariño, heredero del coto de Sobrán, es hijo de Payo Gómez de Sotomayor, señor de Lantaño, con Mayor Mendoza⁸⁷; de este matrimonio también nace el mariscal Suero Gómez de Sotomayor, quien junto a Elvira Sánchez engendra a Fernando Yáñez, el cual recibe el título de señor de Sobrán. De Fernando Yáñez nacerá Suero Gómez de Sotomayor que fallece ca. 1510, pero que también recibe la denominación de señor de Sobrán⁸⁸.

Llegados a este punto, si se tiene en cuenta la cronología tanto de Juan Mariño, muerto en 1496 y la de nuestro yacente, datado entre 1500-1520, y deduciendo por el lugar de enterramiento y las armas representadas que se trata de un Sotomayor, se puede concluir que nuestro caballero es Suero Gómez de Sotomayor (sobrino-nieto del arcediano), que muere hacia 1510.

Sin embargo, cabe otra posibilidad, que el caballero representado sea Fernán Yáñez, padre de Suero y también señor de Sobrán, ya que no tenemos constancia de la fecha de su fallecimiento, por lo tanto, a pesar de que parece más plausible, cronológicamente hablando, pensar que el caballero sea Suero, no podemos descartar que se trate de su padre⁸⁹.

⁸⁵ En el portal de Europeana se encuentra digitalizado el árbol genealógico de Fernán Yáñez de Sotomayor que se encuentra en el libro *Apuntamentos genealógicos de varias familias*, tomo VII: http://www.europeana.eu/portal/record/2022701/oai_bibliotecadigital_rah_es_53050.html

Otros de los árboles genealógicos consultados han sido los siguientes: <http://www.sologenealogia.com/gen/getperson.php?personID=I4641&tree=001>; <http://www.xenealoxiasdoortegal.net/ortegal/soutomaiorlantano.htm>

⁸⁶ Las ramas que vamos a tratar, de las que proceden nuestros personajes, los Mariño-Sotomayor, surgen del matrimonio de Juana Mariño Chirino y Diego Álvarez de Sotomayor.

⁸⁷ En otras genealogías consultadas puede aparecer como María Gómez.

⁸⁸ Suero Gómez de Sotomayor, señor de Sobrán y Torre de Rianxo, contrae nupcias con Ginebra de Haro.

⁸⁹ C. BOURNACELL nos transmite en su libro, un fragmento del testamento de Juan Mariño de 1496 del que no apunta su ubicación, en el que se indica que el señorío de

Con este pequeño estudio nos hemos propuesto mostrar cómo a través del análisis de los distintos elementos del monumento funerario se puede llegar no solo a la identificación de un personaje, sino también al porqué de esa representación. Tras el análisis evolutivo de la armadura se ha podido datar al caballero desconocido entre 1500 y 1520, además, teniendo en cuenta su ubicación, junto a Juan Mariño, y las armas con las que decide representarse, podemos deducir que se trata de un caballero de la familia de los Sotomayor, concluyendo que este personaje puede ser Suero Gómez de Sotomayor, o bien de su padre, Fernán Yáñez, ambos, Señores de Sobrán.

Abril 2017

Sobrán se lo dona a su sobrino Diego Álvarez de Sotomayor, hermano de Suero, y a Teresa López, más conocida como Teresa de Xunqueiras, hija de Esteban de Xunqueiras, quien también era su sobrino, con la condición de que ambos se casen, pasando aquellos bienes en caso contrario, a su hermano el mariscal Suero. Si revisamos las genealogías comprobamos que esta pareja no se une en matrimonio y que Diego Álvarez no aparece con el título de Señor de Sobrán, así que resulta menos plausible que el yacente sea Diego en lugar de su hermano o su padre. José CAAMAÑO BOURNACELL, *Cambados y el valle del Salnés. (La margen izquierda d la ría de Arousa)*, Madrid, Tip Flo-rez, 1957, p. 123.